

21 de mayo de 2025

## UGT considera insuficientes las propuestas de la mesa técnica de ordenación profesional

En el día de hoy, 21 de mayo de 2025, se ha celebrado la cuarta reunión de la **Mesa Técnica de Ordenación Profesional**.

Desde **UGT** hemos manifestado nuestro rechazo ante la reiterada forma de proceder de **ADIF**, que nos ha mostrado un documento incompleto relativo a su propuesta de ordenación profesional.

El contenido recibido nos resulta imposible de valorar, ya que no incluye información esencial y carece de referencia a determinados colectivos, lo que impide un análisis riguroso y serio de la propuesta, ya que es imposible hablar de funciones sin saber de qué categorías se va a encuadrar el proyecto.

Hemos dado nuestro **NO rotundo** ante una de las pocas propuestas de **ADIF**, en este documento parcial, en el que se quiere aumentar el periodo de prueba de 2 meses a 6, del personal operativo que accede a través de la OEP.

Por parte de la empresa, justifica esta forma de proceder, debido a la dificultad que conlleva esta ordenación, y se comprometen para la próxima reunión en entregar un documento completo de lo que tengan ya confeccionado para poder trabajar sobre el.

La siguiente reunión de la Mesa Técnica de Ordenación Profesional aún no tiene una fecha fijada, ya que, ésta se decidirá en la Comisión Negociadora que se celebrará el día 28 de mayo de 2025.

Desde UGT insistimos en que esta nueva **ordenación profesional**, se debe trabajar en base a la transversalidad de todos los colectivos y al reconocimiento y retribución de todas las funciones que realiza nuestros trabajadores, y hemos recordado a la empresa la imperiosa necesidad de acelerar los plazos e ir en búsqueda de financiación para esta más que necesaria ordenación profesional para las personas trabajadoras de ADIF.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE  
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**